

PLAN ANUAL DE CENTRO

Curso 2019-20

IES DOLORES IBARRURI

014010

ABANTO-ZIERBENA



ÍNDICE

PÁGINA

0.- INTRODUCCIÓN	1
1.- OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO	1
1.1.- Líneas de actuación preferentes	1
1.2.- Objetivos	1
1.3.- Acciones de mejora derivadas de la evaluación de diagnóstico.....	2
1.4. Planificación de las actividades propuestas para el desarrollo de los objetivos	3
2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES	9
2.1.- Organización del centro	9
2.1.1.- Etapas, grupos y alumnado	9
2.1.2.- Profesorado y tutorías	9
2.1.3.- Órganos colegiados	10
2.1.4.- Órganos unipersonales	10
2.1.5.- Coordinación del profesorado	10
2.1.6.- Distribución horaria. Optatividad. Refuerzos educativos.	11
2.1.7.- Fechas de evaluación.....	12
2.1.8.- Familias	12
2.1.9.- Administración y Servicios	12
2.1.10.- Otros servicios y colaboraciones	12
2.2.- Programaciones didácticas	13
2.3.- Programas específicos	13
2.3.1.- Actuaciones en el ámbito docente.....	13
2.3.1.1.- Profesorado de Pedagogía Terapéutica	13
2.3.1.2.- Proyecto de Refuerzo Educativo Específico	13
2.3.1.3.- Intervención con alumnado gitano	13
2.3.1.4.- Programa de actividades de formación para el empleo	13
2.3.2.- Proyectos de Innovación y Mejora	13
2.3.2.1.- Proyecto HAUSPOA.....	13
2.3.2.2.- Normalización Lingüística	14
2.3.2.3.- Convivencia	15
2.3.2.4. Igualdad entre hombres y mujeres	15
2.3.2.5.- Salud, sexualidad, afectividad, drogodependencias	15
2.3.2.6.- Animación de patios.....	16
2.3.2.7.- Agenda 21	16
2.3.2.8.- TIC	16

2.3.2.9. Proyecto ERASMUS +	17
2.3.2.10. Proyecto STEAM	18
2.4.- Plan de Evaluación de Centro	18
3.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	19
4.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA	19
5.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
5.1.- Actividades Complementarias	19
5.1.1.- Actividades Didácticas	19
5.1.2.- Actividades Festivas	19
5.1.3.- Viajes de Estudios y Convivencia	19
5.1.4.- Simulacro de evacuación.....	20
5.1.5.- Dolores Ibarri Ezagutuz	20
5.2.- Actividades Extraescolares.....	20
5.2.1.- Actividades Extraescolares: Deporte escolar y otras	20
5.2.2.- Clases para la obtención de titulación idiomática oficial en Euskara.....	20
6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	20
7.- PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN	20
7.1.- Organización de Recursos	21
7.2.- Presupuesto de Ingresos y Gastos	22
8.- ANEXOS	
Anexo I - Profesorado ESO 1º curso.	
Anexo II - Profesorado ESO 2º curso.	
Anexo III - Profesorado ESO 3º curso.	
Anexo IV - Profesorado ESO 4º curso.	
Anexo V - Profesorado Bachillerato.	
Anexo VI - Profesorado Ciclos Formativos.	
Anexo VII - Órganos colegiados.	
Anexo VIII - Órganos unipersonales.	
Anexo IX - AMPA, Administración y Servicios.	
Anexo X - Horarios del Instituto.	
Anexo XI - Fechas de Evaluación.	
Anexo XII - Plan de Orientación y Acción Tutorial.	
Anexo XIII - Plan Anual de Convivencia.	
Anexo XIV - Programa de Actividades Complementarias.	
Anexo XV - Plan de Formación del Profesorado.	
Anexo XVI – Programa de actividades de formación para el empleo	
Anexo XVII – Programa de actividades de formación para el empleo	

0.- INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Centro del IES DOLORES IBARRURI para el curso 2019-2020 recoge la propuesta organizativa del Instituto. Su elaboración parte de un proceso participativo de evaluación, su aprobación requiere la implicación de los miembros del claustro y del OMR y su puesta en marcha implica a toda la comunidad educativa. El PAC constituye, así mismo, el fundamento del proceso educativo en el centro; los objetivos, la organización de recursos humanos y materiales y la programación de actividades que conlleva permiten dinamizar el centro, dar cohesión y estabilidad a la actividad docente y proporcionar patrones de referencia para ir definiendo el centro que queremos y cómo, cuándo y de qué manera lo queremos ir consiguiendo. Es, en definitiva, un instrumento de planificación a corto plazo que debe ser realista, útil y referencial.

1.- OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

1.1.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREFERENTES

Las líneas estratégicas de actuación de nuestro centro se definen en su Proyecto Educativo. Todas ellas están presentes en nuestro funcionamiento diario. No obstante, consideramos importante incidir especialmente durante este curso 2019-20 en las siguientes:

- Desarrollar una educación de calidad, utilizando para el quehacer diario metodologías y recursos eficaces y, especialmente, estableciendo procesos de mejora continua basados en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Profundizar en la innovación metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta los principios pedagógicos acordados por la comunidad educativa y las competencias básicas y generales a desarrollar, tomando en consideración el principio de inclusividad e impulsando, especialmente, las innovaciones en el campo de las tecnologías de la comunicación e información.
- Favorecer la participación del alumnado en el centro, estableciendo canales y creando oportunidades.
- Implicar a toda la comunidad educativa en la gestión de la convivencia basada en los principios del respeto mutuo, la tolerancia, la cooperación, la solidaridad y la pluralidad, intentando desarrollar las habilidades sociales del alumnado.
- Ofrecer un tratamiento unificado, realista, funcional y abierto en el desarrollo de los diferentes idiomas instrumentales utilizados en el centro. Potenciar el uso del euskara en todos los ámbitos del instituto y entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Impulsar, en base a relaciones de respeto mutuo, la participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas, respondiendo a sus peticiones y necesidades y procurando el continuo crecimiento del alumnado.
- El impulso de la adecuación de la oferta educativa a las necesidades del medio circundante, adaptando, en lo posible, la preparación del alumnado a las demandas sociales

1.2.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora definidas en la Memoria Anual de Centro del curso 2018-19 se proponen los siguientes objetivos:

- Continuar evolucionando en una propuesta metodológica y de buenas prácticas que se adapte a las exigencias actuales: el proyecto HAUSPOA debe ser una "llave" para ese cambio.
- Continuar impulsando la mejora de los resultados académicos y la reflexión sobre la labor docente.
- Realizar el Plan Lector del centro.
- Favorecer y acompañar el impulso que han tomado las TIC en el aula.

- Seguir mejorando la convivencia en el centro entre todos los sectores, reforzando los valores básicos.
- Continuar con la coordinación entre proyectos, para mejorar su incidencia en el aula.
- Profundizar en el refuerzo de la labor que desarrollan los tutores y tutoras.
- Seguir impulsando la participación del alumnado en todos los ámbitos de la vida del centro sobre todo a partir de ESO.
- Mejorar la efectividad de las sesiones de formación del profesorado.
- Mantener la petición de más horas de refuerzo y de un grupo de Diversificación Curricular (DC)
- Potenciar la utilización del euskara por parte del personal de administración y servicios.

1.3.- ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LA EVAL. DE DIAGNÓSTICO

- 1ª acción de mejora: Promover una participación más activa por parte del alumnado, introduciendo nuevas metodologías.
- 2ª acción de mejora: Continuar con el trabajo en todas las asignaturas de la comunicación verbal (oral y escrita)
- 3ª acción de mejora: Priorizar la comprensión de textos escritos a partir de una selección adecuada de textos.
- 4ª acción de mejora: Promover la preparación del profesorado y del alumnado ante las exigencias que plantean las pruebas externas.

1.4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO	Promover la reflexión para una posible revisión y renovación de los diferentes Proyectos y Planes, así como de la oferta educativa del centro, con el fin de adecuarlos a las necesidades de la actual comunidad educativa		
LÍNEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	El impulso de la adecuación de la oferta educativa a las necesidades del medio circundante, adaptando, en lo posible, la preparación del alumnado a las demandas sociales		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN: INDICADORES
Presentación de correcciones y propuestas sobre el actual PCC	Dirección. Comisión de Coordinación Pedagógica. Jefes de Departamento Profesorado	Enero 2019	-Se han identificado los aspectos a renovar del PCC: -Se ha formado la Comisión para renovar el PCC. -Se han presentado las diferentes propuestas de cambio en la reunión de Jefes de Departamento. -La Comisión ha recibido nuevas propuestas por parte de los departamentos.
Preparación de las actualizaciones para el PCC provisional.	Dirección. Grupo de trabajo	Febrero 2019	-La Comisión ha completado una renovación parcial del PCC.
Debate y presentación de enmiendas	Comunidad educativa	Abril 2019	La Comisión Pedagógica y los departamentos han discutido las actualizaciones.
Preparación del PCC definitivo	Dirección. Comisión PCC	Mayo 2017	Se actualiza parcialmente el PCC.
Aprobación por el Claustro y el OMR	OMR	Junio 2017	El Claustro y el OMR han aprobado las actualizaciones del PCC.

2. OBJETIVO	Reforzar el proyecto HAUSPOA en el instituto, partiendo de la experiencia del curso anterior y aplicando ajustes acordados en los siguientes ámbitos: mejora de los resultados académicos, responder a las demandas formativas e intereses del alumnado y las familias y como motor de innovación metodológica, aprovechando para su enriquecimiento la oferta de entidades del entorno.
LÍNEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Profundizar en la innovación metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta los principios pedagógicos acordados por la comunidad educativa y las competencias básicas y generales a desarrollar, tomando en consideración el principio de inclusividad e impulsando, especialmente, las innovaciones

en el campo de las tecnologías de la comunicación e información.			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN: INDICADORES
Ofrecer un programa de actividades atractivo a la Comunidad Educativa.	Departamentos, profesorado. Coordinadores del proyecto.	Septiembre 2019	-A lo largo del curso hemos ofrecido, por lo menos, 35 talleres y actividades.
Realizar una oferta de refuerzos adaptados para alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.	Departamentos, profesorado. Coordinadores del proyecto	Septiembre; propuestas a lo largo del curso	-El 50 %, como mínimo, del alumnado con asignaturas pendientes se ha apuntado a los refuerzos, aprobándolas, en un 100%, como consecuencia de la intervención.
Ofrecer actividades relacionadas con el uso positivo del tiempo libre, la práctica de actividad física y el bienestar. Ofrecer actividades atractivas para el alumnado de Bachillerato.	Departamentos, profesorado. Padres y madres. Entidades externas. Coordinadores del proyecto.	A lo largo del curso	-Entre el 65-70 % del alumnado, como mínimo, de la ESO y 30-50 % de bachillerato ha participado en las actividades. -Nivel de satisfacción de los participantes.
Enriquecer nuestro Programa de actividades con la oferta del Ayuntamiento, otras entidades del entorno e incluir a los padres y madres en el proyecto.	Dirección. Coordinadores del proyecto.	Junio 2019	-Las actividades que han funcionado a lo largo del curso se han integrado en el Programa. -Se han propuesto como mínimo una actividad dirigida por los padres y madres.

2. OBJETIVO	Realizar un análisis sistemático de los resultados académicos del alumnado, como punto de partida para introducir mejoras curriculares y organizativas.		
LÍNEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Desarrollar una educación de calidad, utilizando para el quehacer diario metodologías y recursos eficaces y, especialmente, estableciendo procesos de mejora continua basados en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN: INDICADORES
Introducir en todas las programaciones didácticas objetivos relacionados con la Competencia de	Dirección. Jefes de departamento. Profesorado.	Septiembre, octubre 2018	Se han celebrado reuniones de departamento en los que se han

comunicación verbal, no verbal y digital, priorizando la comprensión escrita y oral de textos académicos de cada materia			tomado decisiones que garantizan la inclusión en las programaciones de los citados aspectos curriculares.
Profundizar en la inclusión de situaciones problema en todas las programaciones didácticas, como punto de partida de unidades didácticas que conforman la programación de aula.	Dirección. Jefes de departamento. Profesorado.	Septiembre, octubre 2018	Se han celebrado reuniones de departamento en los que se han tomado decisiones que garantizan la inclusión en las programaciones de los citados aspectos curriculares.
Realizar un análisis y seguimiento de los resultados académicos por asignatura y por grupo.	Jefatura de Estudios. Comisión Pedagógica. Departamentos.	Tras la 1ª y 2ª evaluación	-Jefatura de estudios ha dado a conocer un registro estadístico de los resultados académicos. -La comisión pedagógica ha realizado un diagnóstico general de los resultados académicos. -Los departamentos han realizado un análisis de sus resultados.
Proponer medidas de mejora concretas y ponerlas en marcha.	Jefatura de Estudios. Comisión Pedagógica. Departamentos	Tras la 1ª y 2ª evaluación	Los departamentos ponen en práctica las medidas acordadas.

3.OBJETIVO	Mejorar los resultados académicos del alumnado en las evaluaciones externas		
LÍNEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Desarrollar una educación de calidad, utilizando para el quehacer diario metodologías y recursos eficaces y, especialmente, estableciendo procesos de mejora continua basados en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN: INDICADORES
Realizar una preparación de las pruebas de evaluación externa, suscitando motivación hacia las mismas en alumnado y profesorado y aumentando	Jefatura de estudios. Profesorado de 2º de ESO.	Enero 2019	El alumnado de 2º de ESO ha realizado varias sesiones planificadas para conocer las pruebas que se

la habilidad ante sus exigencias.			evaluarán.
-----------------------------------	--	--	------------

4. .OBJETIVO	Aumentar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar la eficiencia en las comunicaciones en la Comunidad Educativa.		
LÍNEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Profundizar en la innovación metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta los principios pedagógicos acordados por la comunidad educativa y las competencias básicas y generales a desarrollar, tomando en consideración el principio de inclusividad e impulsando, especialmente, las innovaciones en el campo de las tecnologías de la comunicación e información.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN: INDICADORES
Promover la utilización de la plataforma digital Alfresco entre el profesorado.	Dirección. Responsable TIC.	Octubre 2018 en adelante.	Tras la formación específica el profesorado utiliza la plataforma en el trabajo cotidiano de manera generalizada.
Analizar la incidencia del uso de las listas de difusión en las comunicaciones del Centro a las familias.	Dirección.	Mayo 2019	El nivel de satisfacción es alto en relación al uso de las listas de difusión. Más del 80 % de las familias reciben información a través de las listas.
Poner en funcionamiento el correo corporativo para el profesorado.	Dirección. Responsable TIC	Septiembre 2018	El profesorado utiliza el correo corporativo con alto nivel de satisfacción.

5.OBJETIVO	Impulsar la implicación del alumnado en todos los ámbitos de la vida del centro.		
LÍNEA DE ACTUACIÓN PREFERENTE	Favorecer la participación del alumnado en el centro, estableciendo canales y creando oportunidades.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN: INDICADORES
Continuación de la dinamización de las comisiones de alumnado de cada proyecto.	Responsables de proyectos. Alumnado.	Diciembre 2018	Las comisiones de alumnado de todos los proyectos están en marcha.
Impulso de la participación activa del alumnado en las sesiones de evaluación.	Tutores/as. Jefatura de estudios. Alumnado.	Febrero 2019	Ha aumentado la presencia y participación del alumnado en las sesiones de evaluación.

Diseño de un modelo consensuado de evaluación de la práctica docente para ser utilizado de forma voluntaria con el alumnado por el profesorado en la evaluación de cada materia.	Dirección. Orientación. Departamentos.	Abril 2019	Se ha consensuado un modelo de evaluación de la práctica docente.
Impulso de la participación activa del alumnado en las diferentes actividades del centro	Jefatura de estudios. Orientación. Tutores/as. Alumnado.	Junio 2019	Ha aumentado participación del alumnado en las diferentes actividades del centro.

2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

2.1.1.- Etapas, grupos y alumnado

El Instituto cuenta con tres etapas educativas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclo Formativo que constan de los siguientes niveles, modelos, grupos y nº de alumnos.

ETAPA	KURTSOAK	TALDEAK	EREDUAK	IKASLEAK		
DBH Derrigorrezko Bigarren Hezkuntza	1	1D		D	21	
		1E		D	21	
		1F		D	22	
		1G		D	21	85
	2	2D		D	17	
		2E		D	19	
		2F		D	17	53
		3D		D	24	
		3E		D	25	49
	4	4D		D	19	
		4E		D	18	
		4F		D	19	56
BATXILERGOA	1	1D		D	21	
		1E		D	16	37
		2D		D	31	31
HEZIKETA ZIKLOAK goiko maila	GKAIT/ EFT	TSEAS1A	A		25	
		TSAF1D		D	24	49
		TSEAS2A	A		22	
		TSAF 2D		D	21	43
		TAFAD 2D			8	
Total: 20 grupos					411	

En 1º curso de Bachillerato los dos grupos se forman repartiendo el nº de alumnos y alumnas del Bachillerato de Ciencias y Tecnología y del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales de tal forma que 21 alumnos y alumnas cursan Bachillerato de Ciencias y Tecnología y 16 alumnos y alumnas cursan Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (6 en la rama de Humanidades y 10 en la rama de Ciencias Sociales). En 2º D de Bachillerato se concentran los alumnos y alumnas del Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales de los cuales 19 alumnos y alumnas cursan Bachillerato de Ciencias y Tecnología y otros 12 alumnos y alumnas cursan Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (6 en la rama de Humanidades y 6 en la rama de Ciencias Sociales).

El Ciclo Formativo de Grado Superior, Animación de Actividades Físicas y Deportivas se imparte únicamente en 2º curso. Se trata de una oferta formativa ya extinguida. Le sustituyen dos Ciclos Formativos nuevos: Técnico superior en Animación y enseñanza Socio deportiva en modelo "A" y Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en modelo "D".

2.1.2.- Profesorado y tutorías

El número de total de profesores y profesoras es de 52, 3 docentes con 1/3 de reducción de jornada por razones de edad, una profesor de Educación Física con 5/6 de jornada. Finalmente una profesora de Euskera tienen 2/3 de jornada, y una orientadora 1/3.

La distribución de materias por cursos y del profesorado que las imparte, incluyendo las tutorías asignadas a cada uno de los cursos, se recoge en los siguientes anexos:

- Anexo I. Profesorado ESO 1º curso.
- Anexo II. Profesorado ESO 2º curso.
- Anexo III. Profesorado ESO 3º curso.
- Anexo IV. Profesorado ESO 4º curso.
- Anexo V. Profesorado Bachillerato.
- Anexo VI. Profesorado Ciclos Formativos.

El criterio para la distribución de las tutorías de los diferentes cursos es que todo el profesorado asuma la tutoría que le corresponda en ESO por dos años consecutivos, tendiendo a que, en la medida de lo posible, sea profesorado definitivo del centro. Este criterio no puede seguirse en los Bachilleratos debido a la imposibilidad de asegurar que el tutor o tutora que imparte en el primer curso lo pueda hacer en el segundo.

2.1.3.- Órganos colegiados

Los órganos colegiados de que dispone el Instituto para su gestión y funcionamiento y cuya composición se recoge en el Anexo VII (Órganos colegiados) son los siguientes:

El **Órgano de Máxima Representación (OMR)** es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en el Gobierno del centro. Dispone, a su vez, de cuatro comisiones: Comisión Permanente, Comisión Económica, Comisión de Comedor y Comisión de Autoprotección.

El **Claustro** de profesores y profesoras es el órgano propio de participación del profesorado y el órgano superior de coordinación didáctica en el centro.

El **Equipo Directivo** del centro, formado por los cinco cargos directivos y que se reúne, al menos, una vez a la semana.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica**, coordina la puesta en marcha de las actividades contempladas en este Plan Anual de Centro, vela por la coordinación entre los niveles y etapas estableciendo criterios comunes en las actividades que afecten a varios niveles y etapas y supervisa el cumplimiento del plan de actividades complementarias y extraescolares. Se reúne una vez a la semana.

La **Junta de Jefaturas de Departamentos**, constituye una comisión delegada del claustro de profesores y profesoras y tiene un carácter deliberativo y de coordinación. Tiene como función esencial la de coordinar la elaboración, puesta en marcha y evaluación del proyecto curricular así como de sus posibles modificaciones. También están entre sus funciones deliberar sobre aspectos de funcionamiento del Instituto de carácter urgente y transmitir información entre todos los departamentos (y, por lo tanto, todo el profesorado del centro) y el equipo directivo. Se reúne quincenalmente.

El **Observatorio de la Convivencia**, órgano encargado de la gestión de la convivencia en el Instituto. Su finalidad es promover el establecimiento de relaciones positivas y construir una convivencia saludable. Impulsa la elaboración y puesta en marcha del Plan de Convivencia y de su seguimiento y evaluación.

2.1.4.- Órganos unipersonales

Este epígrafe comprende los Cargos de Coordinación de diferente tipo, junto con las Jefaturas de Departamento. Todo ello se encuentra recogido en el Anexo VIII (Órganos unipersonales).

2.1.5.- Coordinación del profesorado

La labor docente requiere de diferentes momentos de coordinación que se concretan, por un lado, en los diferentes Órganos Colegiados que ya se han nombrado, en las reuniones no periódicas que se realizan por los Equipos Docentes de curso, nivel o etapa en función de las necesidades y, por último, en diversas reuniones regulares de los diferentes grupos de profesores:

- La reunión de todos los miembros de cada Departamento: 1 hora semanal, para precisar objetivos y contenidos de área.
- Tutor@s de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO con la orientadora: 1 hora semanal por niveles: Los martes le corresponde 1º y los miércoles a 2º y 3º.
- Tutor@s de 1º y 2º de Bachillerato con la orientadora: 1 hora quincenal por niveles y los viernes.
- Tutores y tutoras de Ciclos Formativos: se reúnen con la orientadora en función de las necesidades.

2.1.6.- Distribución horaria. Opatividad. Refuerzos educativos.

Los horarios lectivos del Instituto para los diferentes periodos del año y las diferentes etapas educativas se recogen en el Anexo X (Horarios del Instituto).

Las materias para cada grupo, su distribución horaria a lo largo de la semana lectiva y los horarios del profesorado están recogidos en el Documento de Actividad Escolar (DAE) y expuestos en la sala de profesores, en el despacho de jefatura de estudios y en el recibidor del Instituto.

La distribución de guardias del profesorado y del equipo directivo también se recoge, lógicamente, en el DAE y están expuestas también en los citados lugares.

La asignación de materias y profesorado a los grupos por niveles y modelos, incluyendo la opatividad ofertada en el Instituto y los refuerzos educativos, se resume en los siguientes puntos:

- Refuerzo educativo en 1º de ESO en Matemáticas , Euskara e Inglés: de cuatro grupos se hacen cinco.
- Refuerzo educativo en 3º de ESO en matemáticas y Euskara.
- En 4º de ESO se desarrollan los dos itinerarios de las Enseñanzas Académicas. El alumnado ha optado por cursar las Matemáticas Académicas o Aplicadas. Concretamente en el **itinerario Científico** 1 grupo de Física-Química y otro de Biología-Geología. En el **Itinerario Académico Humanístico** hay dos grupo de Latín y otros dos de Economía.
Todo el alumnado ha podido optar, finalmente, entre la Informática (2 grupos) el Francés.
- Los desdobles efectuados en Bachillerato corresponden a la opatividad derivada de los dos bachilleratos presentes en el centro, teniendo en cuenta los modelos lingüísticos y el crédito horario asignado al centro en función del número de alumnos y alumnas matriculados. Las asignaturas ofertadas son las siguientes:

		19-20			
		Ciencias	Giza eta Gizarte Zientziak		
			Humanidades	Ciencias Sociales	
1.	Ardatzeko ikasgaiak	Mate. I	Latín I	GC Mate I	
		Física-Química	Historia Contemporánea		
		Biología-Geología	Economía		
	Berariazko ikasgaiak	Anatomía/ Francés			
		Informática I			
		Comunicación verbal en Inglés/Técnicas de laboratorio			
		Zientziak	Giza Zientziak		
2.	Ardatzeko ikasgaiak	Mate. II	Latín II	CC. Mate II	
		Física	Biología	Hº de la Filosofía	
		Química	Economía II		
	Berariazko ikasgaiak	Informática II			
		Psicología			
		Actividad Física, Ocio y Salud			

- En el caso de los Ciclos Formativos el currículo viene definido y no hay opción a optatividad. Se efectúan refuerzos en algunos módulos con el crédito horario concedido en función del alumnado matriculado.

2.1.7.- Fechas de evaluación

El cuadro con las fechas de evaluación se recoge en el Anexo XI (Fechas de Evaluación).

Por otra parte, se han establecido, aparte de las sesiones de evaluación, las siguientes reuniones de equipos docentes para poner en común la marcha de cada grupo:

Evaluación inicial ESO: 9 de octubre de 2019.

Preevaluación de planificación (ESO): 13 de mayo de 2020.

En la segunda evaluación la recogida de información necesaria para la coordinación y el seguimiento de la evolución del alumnado se realizarán por escrito bajo la coordinación de jefatura de estudios y la coordinadora de ESO.

2.1.8.- Familias

Siguiendo las indicaciones de las Normas de Convivencia del centro se ha celebrado la reunión con las familias de carácter general el día 9 de octubre de 2019.

El resto de reuniones o contactos pautados en las citadas Normas de Convivencia se irán celebrando a lo largo del curso.

Por su parte, las familias del Instituto se encuentran organizadas en una Asociación de Padres y Madres llamada "Pasionaria" de la que forman parte las familias de la práctica totalidad del alumnado y que colabora activamente en la marcha del centro. La composición de la Junta Directiva del AMPA se encuentra recogida en el Anexo IX (AMPA, Administración y Servicios).

Tal y como lo marca el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro se realizará una asamblea de familias el día 20 de noviembre.

2.1.9.- Administración y Servicios

El Instituto cuenta, tal y como se encuentra recogido en el Anexo IX (AMPA, Administración y Servicios), con la siguiente plantilla de trabajadores dedicados a tareas de administración y servicios: 2 subalternos, 2 administrativos y 2 encargadas de la limpieza.

En servicios subcontratados también disponemos de:

Servicio de comedor: Servicio de catering atendido por 2 cocineras y coordinado por un profesor, Txemi Rodríguez, con una dedicación de media jornada. Para el cuidado de los comensales hay 2 monitoras y comen en una sola tanda 76 alumnos y alumnas.

Servicio de transporte escolar: Coordinado desde Secretaría. El número de alumnos y alumnas transportados es de 41: 19 en una línea con la compañía Transportes Blanco, 21 en otra línea de la compañía Transportes Bidasoa y 1 usuario en un servicio de taxi (T. Jonathan).

Servicio de limpieza: Una persona a jornada completa y otra a dos tercios de jornada completan las labores de limpieza del centro. Además, quincenalmente otra persona realiza la limpieza de los patios.

Servicio de jardinería: Lo desempeña la misma empresa encargada de la limpieza.

2.1.10.- Otros servicios y colaboraciones

Bajo petición expresa y respetando el procedimiento regulado por el Departamento de Educación, los locales del Instituto son cedidos a las siguientes asociaciones sin ánimo de lucro del municipio:

Club de Voleibol Gallartako ahotsa.

Asociación de Mujeres de Gallarta.

Club de Atletismo Sendoa.

Por otra parte, las relaciones del Instituto con los organismos y entidades del propio municipio o de los municipios de la zona minera son buenas y de mutua colaboración, destacando las que se mantienen con los Ayuntamientos cercanos, especialmente con el de Abanto-Zierbena, las escuelas del municipio, los institutos de municipios limítrofes, Euskaltegi, Museo Minero, etc.

2.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El Profesorado, en general, y el claustro, los departamentos didácticos y los equipos docentes, en particular, son los órganos encargados de programar y aprobar las actividades docentes en sus respectivos niveles. Las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos se encuentran a disposición de la comunidad educativa en jefatura de estudios. Serán dadas a conocer al alumnado por cada profesor.

2.3.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS

2.3.1.- Actuaciones en el ámbito docente

2.3.1.1.- Profesorado de Pedagogía Terapéutica

El equipo de pedagogía terapéutica está formado por dos profesoras. Bajo la coordinación del departamento de orientación se encargan del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), disponiendo para ello de un aula especializada.

2.3.1.2.- Proyecto de Refuerzo Educativo Específico

Este curso se cuenta con una sola profesora a media jornada, Marian Alonso, que interviene dentro del aula con alumnado de los cursos D y E de 2º curso de ESO en la asignatura de Euskara. En la hora de Valores éticos esta profesora hace tutoría individualizada con la ayuda del profesor de música.

2.3.1.3 - Intervención con alumnado gitano

La Asociación AMUGE, en coordinación con el Equipo de Atención al Alumnado Gitano del Departamento de Educación, interviene en nuestro centro apoyando la atención al alumnado de etnia gitana principalmente en dos ámbitos: la tutorización individualizada y la atención a familias, en coordinación con el profesorado implicado, los/as tutores/as correspondientes y jefatura de estudios. La profesional de apoyo, Ane Labiano, que acude todos los miércoles al Instituto, realiza una reunión con jefatura de estudios y coordinadora de ESO, intervención en el aula (concretamente en 1ºD y F en las áreas de Matemáticas y Ciencias Sociales) y, momentos de tutorización individualizada.

2.3.1.4.- Programa de actividades de formación para el empleo

Tal y como se indica en la Resolución de la Viceconsejera de Educación sobre la organización del curso 2019-2020 se ha diseñado un programa de actividades de formación para el empleo coordinado por Begoña Llorente, coordinadora de Ciclos Formativos, que consta en el Anexo XVI (Actividades de formación para el empleo).

2.3.2.- Proyectos de Innovación y Mejora

2.3.2.1.- Proyecto HAUSPOA

Tras un profundo debate durante el curso 2017-18 entre todos los miembros de la comunidad educativa, se implantó el proyecto HAUSPOA el pasado curso 2018-19 en el IES DOLORES IBARRURI BHI. La evaluación del desarrollo del proyecto ha sido muy buena y en este curso 2019-20 vamos a desarrollar el proyecto con renovadas fuerzas porque tenemos el convencimiento de que es muy beneficioso para toda la comunidad educativa.

El proyecto ofrece al alumnado y a las familias una oferta de talleres y actividades que aportan un valor añadido a nuestro Instituto. El horario complementario del Proyecto HAUSPOA de 15:00 a 16:30 con determinados espacios abiertos a toda la comunidad educativa donde se llevarán a cabo actividades los lunes, martes, miércoles y jueves.

Este curso el proyecto recoge varias novedades sugeridas por la evaluación del curso anterior y que buscan aumentar la eficacia en la consecución de los objetivos previstos: impulsar el compromiso de participación del alumnado y las familias, aumentar la participación del alumnado en los talleres, adecuar la oferta de talleres a las necesidades del alumnado, etc.

Objetivos del proyecto

-Ampliar la oferta educativa con el objetivo de mejorar la equidad y la excelencia del centro educativo:

-Ofreciendo una atención más adaptada al alumnado con dificultades socioeconómicas.

-Facilitando herramientas y estrategias al alumnado con dificultades de aprendizaje o integración.

-Haciendo posible la excelencia al ofrecer oportunidades a los alumnos y las alumnas que deseen profundizar fuera del trabajo en el aula.

-Promoviendo que el alumnado interiorice el hábito de estudio priorizando la competencia aprender a aprender.

-Ofrecer recursos que permitan el desarrollo de la autonomía y las competencias de los alumnos y alumnas, ofreciendo actividades según sus intereses y necesidades.

-Profundizar en el camino del plurilingüismo ofreciendo dentro del horario escolar más idiomas y dando la oportunidad de trabajar la oralidad. Desarrollo íntegro del Plan Lector.

-Ofrecer recursos para poder realizar los deberes y trabajos en grupo, también la ayuda en casos necesarios.

-Facilitar la integración del alumnado y mediante la actividad física consolidar la interiorización de hábitos saludables.

-Fortalecer la participación de los miembros de la comunidad educativa, haciendo partícipes en la organización y desarrollo de este proyecto tanto a padres, madres y alumnos y alumnas.

-Seguir mejorando el ambiente escolar y la convivencia fortaleciendo las relaciones entre el alumnado, familias y profesorado y también reforzando la formación de nuestros Ikasle laguntzaileak.

-Utilizar los medios a nuestro alcance para aumentar nuestra oferta educativa, en colaboración con las entidades del entorno.

2.3.2.2.- Normalización Lingüística

Este proyecto está muy consolidado en el centro ya que lleva en marcha desde el curso 1998/99. El objetivo principal es impulsar la utilización del euskara y nuestra cultura en la vida del centro.

Las coordinadoras del mismo, Marian Alonso e Izaskun Larrazabal, disponen para desarrollar el proyecto de 9 horas semanales (5+4).

En este curso trabajaremos para conseguir los objetivos marcados dentro del Proyecto planificado para 4 años (2018/2022). Por eso seguiremos animando al Claustro a participar en esa labor dentro de las horas de formación designadas para ello, así como dentro de las distintas áreas del currículum.

También se cuenta para esta labor con la colaboración de las comisiones de euskara de profesorado y alumnado. De esta forma, también este curso se van llevar a cabo varias actividades que se vienen realizando en los últimos años: Irrati Maratoia, emisiones radiofónicas en los recreos, celebración del solsticio de invierno, Santa Ageda y Semana Cultural, entre otras.

Además continuaremos participando en todas las actividades que desde el Ayuntamiento se lleven adelante para impulsar el euskara. Seguiremos colaborando, también, con el Euskaltegi como puente entre él y nuestro alumnado y participando de forma activa en todas las actividades que se propongan en el municipio (Mintzodromo, concursos fotográfico, Bertso topaketa...)

Como en años anteriores, en 1º curso de ESO se realiza quincenalmente una sesión especial de expresión oral. Para ello se cuenta con la colaboración de la Asociación de Bertsolaris y la ayuda del Ayto. y del AMPA, entre otros.

Este curso haremos actividades de sensibilización con el fin de tomar parte el curso que viene en la campaña Euskaraldia que se volverá a llevar a cabo.

Asimismo, dentro del Proyecto Hauspoa, impulsamos dos talleres que cumplen dos objetivos fundamentales dentro de la normalización lingüística (el uso oral del euskera y el fomentar las relaciones entre nuestro alumnado y el de diferentes escuelas del pueblo): Taller de Teatro y Escuela Viajera.

Por tanto seguiremos trabajando para fomentar y mejorar el uso del euskara en nuestra comunidad educativa.

2.3.2.3.- Convivencia

Se puso en marcha en el curso 1997/98. Se mantiene el trabajo con los llamados Ikasle Laguntzaileak que son alumnos y alumnas de 2º, 3º y 4º curso de ESO y 1º y 2º de Bachillerato que se entrenan en la ayuda mutua e intervienen en la resolución de conflictos entre estudiantes y en la acogida a nuevo alumnado. Este proyecto concreto cuenta con la colaboración del Ayuntamiento y la asesoría de BAKEOLA.

Durante este curso tenemos los siguientes objetivos:

1. Elegir y formar alumnado nuevo.

2. Fortalecer el Plan de mediación: Poner en funcionamiento diferentes acciones para la Convivencia.

3. Formar a los mediadores y mediadoras: fortalecer el papel del equipo de mediación.

La coordinadora de convivencia es M^ª Carmen Herráez.

2.3.2.4. Igualdad entre hombres y mujeres

Tal y como se indica en la Resolución de la Viceconsejera de Educación sobre la organización del curso se continúa impulsando medidas de igualdad entre hombres y mujeres. Este curso nos centraremos en:

-Trabajar en las aulas el material Beldur barik.

-Destacar el papel de la mujer en el trabajo en diferentes áreas cotidianas.

- Elaborar y publicar un libro sobre las Mujeres de Abanto Zierbena.

-Analizar las "funciones ocultas" de la mujer y concienciar en la necesidad de cambio.

-Realizar diversas actividades a lo largo del curso para promocionar la igualdad de hombres y mujeres en nuestra sociedad

La persona responsable será M^ª Carmen Herráez.

2.3.2.5.- Salud, sexualidad, afectividad, drogodependencias

Es la continuación del Proyecto Afectivo-Sexual que llevamos realizando desde hace varios cursos. Los contenidos se organizan en tres ejes de trabajo: 1.-Sexualidad, 2.-Habilidades personales y sociales, 3.- Drogas y Hábitos saludables.

Las actividades que se realizan se desarrollan en horario escolar tanto en formatos informales (patio, hauspoa) como formales (tutoría, áreas) en todos los cursos de ESO, Bachiller y Ciclo Superior.

Para ello contamos con la colaboración de agentes externos (Osakidetza, Biko Arloak)

Lo coordina M^ª Carmen Herráez.

2.3.2.6.- Animación de patios

Durante algunos días de la semana los meses de octubre a abril el alumnado del Ciclo Superior de Animación de Actividades Físico Deportivas realizará actividades de animación deportiva para el alumnado de ESO en los recreos, bajo la supervisión de Oier Santos y Belén Hernández.

El objetivo del Proyecto es hacer una aportación enriquecedora a la Comunidad Educativa y promover el desarrollo de competencias específicas del Ciclo Formativo a su alumnado, acercándole a situaciones reales. Entre otras, se fomentará el Tenis de mesa, Baloncesto, frontenis, fútbol, Campo quemado y Béisbol-pie, entre otros.

2.3.2.7.- Agenda 21

Proyecto impulsado por las Consejerías de Educación y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, contando con la colaboración del CEIDA y del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena y en el que participamos desde el curso 2007/08.

Nuestros pueblos y nuestros centros de educación obligatoria quieren impulsar la educación para el desarrollo sostenible; para ello han decidido llevar a cabo la AGENDA 21 ESCOLAR en municipios y centros educativos.

Por tanto, la Agenda 21 Escolar es un compromiso de todos y, por otro lado, es un plan de acción a favor de la mejora de la situación social y medioambiental y en concreto de nuestro centro educativo y de su entorno.

En este contexto los proyectos enmarcados en el curso 2019-2020 serían los siguientes:

Lograr la renovación del certificado de escuela sostenible para el curso 2019-2020.

Se tratará el tema de "Metzaldea for friday" tratando de involucrar a todo el centro. Se tocarán temas como el plástico y cambio climático.

Junto con el ayuntamiento se trabajará el tema de "eskola bidea" ,enlazándolo con el tema de este año.

Se dará continuidad a las dinámicas anuales en aras a una escuela sostenible.

Oier Etxeberria es el coordinador responsable del proyecto contando para ello con 3 horas.

2.3.2.8.- TIC

Uno de los objetivos más importantes en el presente curso es obtener el nivel intermedio en Madurez Tecnológica. Para ello, los profesores recibirán una formación donde aprenderán a utilizar las aplicaciones de la plataforma Google Suite y así poder llegar a un 50% de uso en clase. Se realizarán durante el curso tres reuniones con los departamentos para reunir la documentación necesaria antes de la auditoría.

Este nivel también obliga a cumplir otros requisitos, por lo cual, se le dará un impulso a la página web, redes sociales y listas de difusión con el objetivo de mejorar tanto la comunicación interna como externa.

Tras el incremento en el uso de los portátiles Eskola 2.0 el curso pasado, este año el objetivo es permitir el uso de los mismos no únicamente en el primer ciclo de la ESO si no también en los demás niveles. Para ello, se van a preparar cuatro armarios con miniportátiles de manera que puedan ser reservados por los profesores.

Se van a renovar los sistemas operativos de todos los ordenadores del centro. Finalizarán el curso con Windows 10.

Por último, además de prepararnos para obtener el certificado de Madurez Tecnológica iremos creando la documentación para inscribirnos en el proyecto Sare Hezkuntza 2020.

2.3.2.9. Proyecto ERASMUS +

Se trata de un programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el período 2014-2020.

Trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.

Se trata de un proyecto aprobado por el claustro e impulsado por el departamento de inglés. Contará con la ayuda de Kontxi Bergera, responsable de Proyectos Internacionales en el Berritzegune Nagusia.

Tras la participación en un seminario celebrado en la localidad holandesa de Zandvoort Ann Zee, del 12 al 14 de octubre de 2017, subvencionado por el SEPIE y en el que participaron 70 profesores de 17 países, se tuvo un primer contacto con futuros socios colaboradores: Finlandia, Estonia e Italia.

El tema a desarrollar es "Profesiones del futuro y habilidades necesarias" (Future professions and working life skills), trabajándose otras competencias transversales como la dieta equilibrada, igualdad de género, gestión de residuos, competencia verbal y TIC.

Difundiremos el proyecto entre el alumnado y los padres y madres. También contamos con la colaboración del Ayuntamiento y de EMELKA.

El proyecto se presentó en marzo 2018 en la Agencia Finlandesa, ya que es ese país el coordinador del proyecto. A pesar de recibir en agosto respuesta negativa a la subvención para la realización del proyecto, al mismo tiempo expresaban una opinión favorable por el interés que suscitaba el tema, pero al que habría que realizar unas correcciones sugeridas por dicha agencia y poder así volver a presentarlo en marzo 2019 para solicitar de nuevo dicha subvención.

Hemos logrado esta vez la financiación de la Unión Europea y por lo tanto éste es el cronograma aproximado:

2018-19: Entre octubre y marzo los países colaboradores estuvieron en contacto para realizar las correcciones sugeridas por la Agencia Finlandesa.

2019: Marzo. Entrega del proyecto en la Agencia Finlandesa.

2019: Agosto. Se conoció la aceptación del proyecto.

2019-20 / 2020/21: durante estos dos cursos escolares tendrán lugar los intercambios de buenas prácticas de nuestros alumnos/as de 3 y 4 DBH con los alumnos/as de los países colaboradores, así como diversas actividades de formación (LTT) para el profesorado integrante del proyecto.

2019: Septiembre. Se da la noticia al claustro del centro de la aceptación del mismo y se da a conocer al resto de comunidad educativa, alumnos y padres de la obtención de la subvención por parte de la Agencia Europea.

Esto implica directamente a los alumnos del tercer curso de la ESO y se les propone un cuestionario según el cual los alumnos mejor valorados son los candidatos a la movilidad europea. Se abre el plazo de presentación de logos en un concurso en el que pueden participar todos los alumnos del centro.

2020: A finales de enero cinco de los alumnos seleccionados para la movilidad viajarán a Finlandia acompañados por las dos profesoras al centro del proyecto.

2020: mayo será el momento en que Dolores Ibarruri será el centro anfitrión de acogida del resto de participantes

2020: cinco estudiantes de 3 de la Eso viajarán a Italia

2021: otros cinco alumnos del mismo nivel viajarán a Estonia en Abril.

Por otro lado, hay que reseñar que se comenzó la elaboración de un nuevo proyecto en colaboración con Finlandia y Noruega. En este caso, el IES Dolores Ibarruri habría sido el coordinador del proyecto a través del departamento de inglés. El tema elegido era "Como convertirse en un viajero europeo tecnológicamente independiente" (How to become an independent ICT European traveller).

Sin embargo por el momento este nuevo proyecto de cooperación europea fue denegado por la Agencia española SEPIE.

2.3.2.10. Proyecto STEAM (Ciencia, tecnología, Ingeniería, matemática, arte y humanidades)

Este proyecto tiene como eje principal la investigación tecnológica, siendo las áreas de trabajo la construcción, fabricación aditiva, modelado 3D y fundamentos de programación mediante robótica básica. Alumnos desde 3º de ESO hasta 2º de bachiller participarán en este proyecto.

Objetivos principales:

1. Impulsar la vocación científica, especialmente entre las alumnas, asignando roles por igual y dejando a un lado estereotipos relacionados con las áreas tecnológicas y científicas.
2. Reconocer la aportación e importancia de la mujer en la ciencia.
3. Desarrollar estrategias de trabajo en equipo y asimilar la importancia del trabajo cooperativo.
4. Acercar la educación a la realidad diaria y al mundo laboral.
5. Ver la tecnología no únicamente como herramienta de uso si no también de creación.
6. Aprender los fundamentos de la programación y con ello sus intrínsecas capacidades: lógica, imaginación, abstracción, orden, clasificación de las ideas, resolución de problemas...
7. Conocer y trabajar la fabricación aditiva.
8. Promover la importancia de la competencia digital mediante el desarrollo web.
9. Fortalecer la creatividad e imaginación mediante la búsqueda autónoma de soluciones a conflictos o situaciones planteadas.
10. Garantizar el desarrollo de las competencias básicas sobre un entorno STEAM.

2.4.- PLAN DE EVALUACIÓN DE CENTRO

La evaluación es un medio que nos permite incidir tanto en la gestión como en la práctica educativa del centro por medio de la mejora de los procesos. Por lo tanto, este Plan Anual de Centro se concibe como algo abierto a todas aquellas rectificaciones que se consideren oportunas a lo largo del curso, para ello será necesario un seguimiento continuo a lo largo del curso, por parte de todos los estamentos del OMR y por parte del claustro y, en especial, por parte del equipo directivo, los departamentos y los equipos docentes. Todas las sugerencias, propuestas o iniciativas de mejora o modificación serán recogidas por el equipo directivo que las estudiará y conducirá para su aprobación y puesta en marcha por el estamento o equipo correspondiente.

Continuando, además, con la idea de mejora continua impulsada en estos últimos años en el centro, la evaluación general de la marcha del centro se realizará en el tercer trimestre del presente curso mediante la recogida directa y sistemática de datos mediante cuatro cuestionarios específicos dirigidos al profesorado: evaluación de los objetivos generales del centro, evaluación de los aspectos de funcionamiento general del centro, evaluación de los servicios y programas del centro y, por último, una evaluación general dirigida a los diferentes órganos o equipos del instituto.

Se recogerá información del resto de estamentos del Órgano de Máxima Representación (OMR) por medio del cuestionario general antes citado.

También se tendrá en cuenta las opiniones, observaciones y valoraciones sobre las actividades y procesos desarrolladas en el centro por medio momentos de autoevaluación que se llevan a cabo durante todo el curso: sesiones de evaluación del alumnado, reuniones de revisión de los órganos de gobierno, reuniones de los órganos pedagógicos, reuniones con las familias, etc.

En el mes de junio los jefes y jefas de departamento, coordinadores y coordinadoras de proyectos y el equipo directivo presentarán sus respectivas memorias finales de curso, que completarán la Memoria Anual de Centro. Ésta deberá ser aprobada por el OMR y será, a su vez, la base sobre la que se elaborará el Plan Anual de Centro del próximo curso.

3.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Siguiendo las orientaciones para su elaboración dictadas por el Departamento de Educación su preparación se ha efectuado por el equipo de tutores coordinados por la orientadora. Se recoge en el Anexo XII (Plan de Orientación y Acción Tutorial).

4.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

Recoge las actuaciones que en el ámbito de la mejora de la convivencia y el tratamiento de los conflictos se llevan a cabo o se van desarrollar en este curso en el Instituto. Se recoge en el Anexo XIII (Plan Anual de Convivencia).

5.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.1.1.- Actividades Didácticas

Los departamentos que a lo largo del curso organizan actividades complementarias de carácter didáctico las presentan a la dirección, la cual, aplicando las directrices aprobadas, las supervisa preparando un cuadro de actividades recogido en el Anexo XIV (Programa de actividades complementarias) para su aprobación por los órganos colegiados del centro.

5.1.2.- Actividades Festivas

Este curso se celebrarán las siguientes actividades festivas recogidas en el Plan Anual de Convivencia por su importancia en ámbito de la participación del alumnado en la vida del centro: final de primer trimestre (final de año y navidad) y excursión de fin de curso.

5.1.3.- Viajes de Estudios y Convivencia

También desde hace tiempo y siempre con un enfoque cultural y/o deportivo y con el objetivo de mejorar la convivencia y el compañerismo de los grupos, se vienen realizando los siguientes viajes:

- Euskal Girozte Barnetegiak: 23, 24,25 y 26 de septiembre.
- de convivencia en 2º curso de la ESO. En Bértiz entre el 14, 15 y 16 de octubre.
- de estudios en 4º de la ESO (Portugal, del 23 al 28 de marzo. Burdeos, del 19 al 21 de diciembre únicamente el alumnado de francés) 1º de Bachiller (Dublín del 23 de febrero al 1 de marzo. Burdeos, del 19 al 21 de diciembre únicamente el alumnado de francés) y 2º de Bachiller (París y Normandía del 17 al 22 de marzo).

5.1.4.- Simulacro de evacuación

Tal y como se contempla en el Plan de Evacuación del Instituto y siguiendo las directrices del Departamento encargado de la Prevención de Riesgos, se ha realizado durante la primera quincena de noviembre un simulacro de evacuación del Instituto.

5.1.5.- Dolores Ibaruri Ezagutuz

Actividad que se inició en el curso 2006-07 en colaboración con el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena y el Museo Minero y que pretende mantener viva la figura de Dolores Ibaruri como mujer que destacó en la defensa de los derechos de todas las personas y especialmente de las mujeres. Este curso el alumnado de 1º y 4º de ESO realizará una sesión didáctica en el Museo Minero y el de 2º de Bachillerato trabajará, con el apoyo del personal del Museo Minero, el personaje histórico de Dolores Ibaruri en una sesión de la asignatura de Historia de España

Este curso hemos decidido incluirlo en la oferta de HAUSPOA. Deberemos evaluar la eficacia de la decisión en función de la respuesta que dé el alumnado.

5.2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

5.2.1.- Actividades Extraescolares: Deporte escolar y otras

Begoña Llorente, profesora de Educación Física, tiene la responsabilidad de las mismas, teniendo una liberación de 1 hora semanal no lectiva para dicha labor y siendo su objetivo el impulso de las actividades físico-deportivas. Para ello la Asociación de Padres y Madres del Instituto asigna el monitorado necesario, principalmente entre alumnado de los ciclos formativos del propio Instituto, siendo los gastos pagados entre dicha Asociación y el alumnado que participa. También se realizan actividades gestionadas por el servicio de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Bizkaia. Es importante destacar que todas las actividades se realizarán en euskera. Entre otras, son: Submarinismo, ciclismo, defensa personal, esgrima, esquí, hípica, actividades de montaña, padel, patinaje sobre hielo, surf, tenis de mesa, tiro con arco, voleibol, baile moderno y fútbol.

5.2.2.- Clases para la obtención de titulación idiomática oficial en Euskara

El instituto facilita la organización de un cursillo para la obtención de la titulación idiomática oficial en Euskara para alumnado de 4º de la ESO y Bachillerato en colaboración con el Euskaltegi.

6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Recogiendo los acuerdos que sobre este tema se han formalizado en el claustro, las indicaciones del Departamento de Educación y la oferta que desde los diferentes proyectos se realiza, se ha preparado un Programa de Formación que se recoge en el Anexo XV (Plan de Formación del Profesorado).

7.- PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN

El carácter anual de la gestión económica del Instituto, en la medida que depende de la gestión económica general del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, obliga a que este apartado del Plan Anual de Centro esté únicamente esbozado. Se completará junto con la aprobación del estado de cuentas del año natural en el último OMR del año.

7.1.- ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

Continuar con las prácticas de racionalización del gasto, planificación de la gestión mediante objetivos y disminución de los gastos no naturales, ha permitido mantener una organización de

recursos saneada. Es necesario destacar que se han mantenido todas las actividades de carácter didáctico y de funcionamiento general del centro. Además, se han realizado otras para la mejora de los medios requeridos para el desarrollo de la enseñanza y mejora del estado y equipamiento del centro:

- Renovación de las fotocopiadoras del Instituto.
- Equipamiento del laboratorio de química
- Renovación de focos luminosos del polideportivo.
- Renovación de sistema de evacuación de agua del polideportivo.
- Mejora del equipamiento informático y del mobiliario en el aula informática (INFO03).
- Mejora del equipamiento en el aula de plástica.
- Adecuación de nueva aula en el sótano, aula de bienestar.
- Instalación de "línea de vida" en el tejado del ala nueva.
- Renovación de la valla exterior del centro (Avda. del Minero).
- Instalación de dos papeleras nuevas en el patio delantero y dos más en el trasero.
- Equipamiento didáctico: compra de libros para la biblioteca.
- Trabajos de mantenimiento: De pintura en aulas, en los tejados, maderería, fontanería, persianas, etc.

Estas actuaciones nos indican que ese es el camino a seguir y para ello proponemos los siguientes criterios de gestión económica:

- Mantener en su totalidad el gasto en actividades relacionadas con la enseñanza, formación, etc.
- Contener el gasto de funcionamiento en el apartado didáctico, evitando despilfarros.
- Mantener la reducción en el gasto en reparaciones, evitando destrozos y roturas.
- Mantener en lo posible los gastos necesarios para el correcto mantenimiento del centro.

Estos criterios permitirán afrontar las siguientes acciones de mejora:

- Equipamiento del aula de bienestar y reordenación de las aulas de la zona.
- Recuperación del laboratorio de Física y reordenación de las aulas de la zona.
- Arreglo de problemas leves en la fachada de edificio nuevo.
- Renovación de material didáctico: pizarras, estación meteorológica, etc.
- Renovación de la imagen exterior (jardinería)
- Continuar con la reparación y pintura de la herrería.
- Puesta en marcha de un plan para pintar todo el instituto, incluidos techos.
- Renovación del mobiliario de dirección y secretaría.
- Renovación del sistema de llaves.
- Renovación de la iluminación de los vestuarios.
- Renovación de las instalaciones del pararrayos y de la emisora de radio.

7.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS		GASTOS	
Remanente	8.500 €	Funcionamiento	
Departamento Educación		Reparaciones	45.000 €
Funcionamiento	111.000 €	Transportes	6.000 €
Equipamiento	10.000 €	Publicidad	3.000 €
Otros	25.000 €	Energía, agua, etc.	29.000 €
Otros		Didáctico	45.500 €

Comedor	65.000 €	Comedor	70.000 €
Libros Texto	6.000 €	Libros Texto	6.000 €
Aportaciones	70.000 €	Inversiones	5.000 €
Varios	3.000 €	Diversos	89.000 €
Erasmus +	25.000 €	Erasmus +	25.000 €
	323.500 €		323.500 €

Abanto-Zierbena, 28 de octubre de 2019